



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-18-2022-DAF relativa al:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRES ESCALERAS ELÉCTRICAS PARA LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 15:15 horas del día 31 de agosto del año 2022, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Iracheta Puente	Gerente de Administración / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Andrés Tovar Jasso	Representante de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
Lic. Yadira Faz Cedillo	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Claudia Edith Rivera López	Encargada de la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey
Ing. José Luis Guajardo García	Gerente de Servicios Generales del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:

Participante: **ELEVADORES OTIS, S.A. DE C.V.**

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Página
1	BASES	7.-	11
Redacción	Derivado al proyecto se puede extender la vigencia en 11 meses		
Respuesta:	No se acepta su propuesta.		



Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
2	BASES	Anexo 11	15
Redacción	Quien nos dará el acceso para la toma del curso		
Respuesta:	Ver Aclaración General 2.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
3	BASES	Anexo 30	20
Redacción	Tendremos que subcontratas varios trabajos ya que de acuerdo al REPSE , nuestra especialidad esta definida		
Respuesta:	Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 30 del numeral 10.1 de las Bases de Licitación.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
4	BASES	19 del Contrato	31 y 32
Redacción	Podemos entregar un certificado de la póliza de responsabilidad civil por el valor del contrato		
Respuesta:	Favor de apegarse a lo señalado en el numeral 19 de las Bases de Licitación.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
5	BASES	20-3	32
Redacción	Estas fianzas comercialmente son por el 10% del valor del contrato, procede?		
Respuesta:	Se acepta su propuesta, Ver Aclaración General 5.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
6	BASES	Anexo 25	55
Redacción	La capacitación será antes del término de garantía de los equipos, así mismo se debe firmar una responsiva y firma del personal que tomará el curso.		
Respuesta:	Respecto a que la capacitación del personal técnico de Metrorrey, se le informa al Licitante que ésta capacitación deberá realizarse simultáneamente con la instalación de los equipos. Respecto a firmar una responsiva, se le informa al Licitante que se acepta su propuesta de firma de carta responsiva al término de la garantía de los equipos objeto de la presente Licitación, señalada en la Especificación Técnica y Modelo de Contrato adjuntos a las Bases. Así mismo, el Licitante queda obligado a entregar el borrador del documento de la carta responsiva en un plazo que no podrá exceder de 3-tres días hábiles a partir de la firma del contrato, con la finalidad de revisar el documento.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
7	ESPECIFICACIONES PARTICULARES	3 Alcance	7



Redacción	Los trabajos de obra civil incluyen quitar protecciones actuales de cubos de escaleras (lamina), barandales, descubrir puntos de izaje, esto dañara el piso actual, se puede considera suministra algo similar. ¿Así mismo el suministro de energía eléctrica desde los tableros principales a cada escalera, lo cual no es muy claro tendrán planos de ducterías? Este punto solicitamos no sea proporcionado por Metrorrey.
Respuesta:	Se le aclara al Licitante que deberá suministrar equipos equivalentes a los dañados durante las prácticas de instalación o traslados. Sí hay planos de ducterías, mismos que se encuentran adjuntos a las Bases de Licitación. Ver Aclaración 3.

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
8	ESPECIFICACIONES PARTICULARES	6 Catalogo de conceptos	8
Redacción	De acuerdo a nuestro modelo de tipo de equipo, que tal ves varie un poco con la descripción por marca es aceptable. Los equipos hacer intemperie requieren de un desagüe y fosa profunda, por lo cual tal ves se requiera conectar a un drenaje tendrán planos para checarlo.		
Respuesta:	Se le informa al Licitante que no se cuenta con fosa profunda o desagüe, no obstante los equipos ofertados deberán de contar con las protecciones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento en un ambiente de intemperie.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
9	ESPECIFICACIONES PARTICULARES	7.1 normas	11
Redacción	La norma ASME/ANSI A17.1 No aplica para México		
Respuesta:	Si bien es cierto, la norma ASME/ANSI A17.1 no aplica para México, no obstante dicha norma se requiere que sea cumplida por los participantes para efectos de que los equipos ofertados cumplan con los estándares mínimos de seguridad para el diseño, construcción, instalación, operación, pruebas, inspecciones, mantenimientos y reparaciones.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
10	ESPECIFICACIONES PARTICULARES	10.3	15
Redacción	Si requieren hacer pruebas a Fabrica los costos deberán ser a cargo de Metrorrey y planeado con anticipación, siempre y cuando sea posible viajar.		
Respuesta:	No es correcta su apreciación. Ver respuesta a pregunta No. 3 del participante Kone Mexico, S.A. de C.V. en la presente acta. Respecto a la planeación y anticipación de la visita a fábrica, se le confirma a los Licitantes que es obligatoria y deberá ser considerada en su programación para pruebas de aceptación.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
11	ESPECIFICACIONES PARTICULARES	1	38
Redacción	Proporcionar mas legibles los planos de esta licitación en PDF o AutoCAD		
Respuesta:	Ver Aclaración General 3.		

Pregunta	Documento de referencia	Numeral	Pagina
12	Abierta		



Redacción	Proporcionar un área para el resguardo de materiales, así como herramienta del personal
Respuesta:	Se le brindará al licitante ganador un espacio al aire libre suficiente para la colocación de un contenedor para el resguardo de lo que considere necesario. El contenedor deberá ser suministrado por el licitante ganador, deslindando al STC Metrorrey de cualquier afectación en sus bienes o equipos.

Participante: **KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1	STCM-18-22-DAF-BS	Numeral 11.1	Pag 23 de 72
Se solicitan 2 semanas de prórroga para la presentación de propuesta. Para el miércoles 21 de septiembre del 2022.			
Respuesta: Se aclara que el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la presente Licitación se llevará a cabo el día 13 de septiembre a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Nte., Col. Centro., .Monterrey, Nuevo Leon.			

Pregunta 2	STCM-18-22-DAF-BS	Numeral 20.3	Pag 31 de 72
Una fianza de cumplimiento, defectos y vicios ocultos podemos emitirla, pero topada al 10% del valor del contrato. Se puede establecer el 10% como porcentaje definitivo para esta fianza?			
Respuesta: Se acepta su propuesta. Ver Aclaración General 5.			

Pregunta 3	STCM-18-22-DAF-BS	Anexo 35 Consecutivo 35	Pag 70 de 72
¿Qué tipo de pruebas se requieren en cuanto a Factory Acceptance Test? ¿Se requiere que este considerado un viaje a la Fabrica? ¿Si es Así cuantas personas? O únicamente se requieren reportes fotográficos.			
¿Qué tipo de pruebas se requieren en cuanto a Factory Acceptance Test? Respuesta: Se requieren pruebas Factory Acceptance Test a nivel sistema, dichas pruebas deberán ser propuestas por el Licitante ganador para su aceptación por el área Requirente y deberán realizarse en apego a las normas y estándares vigentes aplicables, mencionados en las Especificaciones Particulares, Apartado 7.1 Normas.			
¿Se requiere que este considerado un viaje a la Fabrica? Respuesta: El área Requirente deberá realizar una visita a la Fábrica del Licitante ganador con la finalidad de presenciar y verificar las pruebas solicitadas, instalaciones y sitios de producción, por lo anterior, en caso de que la ubicación de la Fábrica se encuentre fuera del área metropolitana de Monterrey, N.L., los gastos para dichos efectos correrán a cargo del Licitante ganador.			
¿Si es Así cuantas personas? O únicamente se requieren reportes fotográficos. Respuesta: Con la finalidad de garantizar las verificaciones necesarias, serán 3-tres las personas asignadas para dichos efectos. Independientemente de la visita realizada por el área Requirente, el Licitante ganador deberá realizar y presentar los reportes fotográficos y demás solicitados en las Especificaciones Particulares.			

Pregunta 4	STCM-18-22-DAF-FT	Planos	
¿Nos pueden compartir los documentos en Digital en formato DWG? ya que las cotas no son visibles.			
Respuesta: No se cuenta con estos documentos en formato .dwg, por lo que serán compartidos en formato .jpg y .pdf en alta definición.			

Pregunta 5	STCM-18-22-DAF-FT	Alcance	
Requerimos una siguiente visita con nuestro proveedor de obra civil. ¿Hay alguna hora y día en específico para realizar esta visita?			
Respuesta: Se acepta su propuesta, no obstante el Licitante deberá solicitar la visita a la Unidad Convocante con al menos 24 horas de anticipación a la fecha y hora de llevarse a cabo, y que ésta visita sea programada al menos 24 horas antes del acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica. Dicha visita no será guiada por la Unidad Convocante. El Licitante debe solicitar la visita por medio de			



correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx

Pregunta 6	STCM-18-22-DAF-FT	Alcance	
Para el ingreso y la maniobra de las nuevas escaleras, ¿requerimos el paso libre (torniquetes, mamparas, cancelería) esto será retirado por Metrorrey o tenemos que considerar el retiro de estos en la propuesta?			
Respuesta: Para el ingreso y maniobra de los equipos en la estación Cuauhtémoc Norte, el área Requirente del STC Metrorrey se encargará de gestionar y ejecutar el retiro de equipos de peaje (torniquetes) exclusivamente. Todo lo relacionado a mamparas, cancelería, obra civil y lo demás necesario para dicha tarea deberá ser incluido por el Licitante en su propuesta.			

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación. Así mismo, el Presidente del Comité cuestiona a los representantes de los participantes que asistieron al presente acto, si tienen alguna pregunta o duda que pronunciar al respecto, para lo cual los representantes asistentes comentaron la siguiente pregunta, de acuerdo a como se indica a continuación:

Participante: **POSTENIE PEÑAZI, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1	STCM-18-22-DAF-FT	Alcance	
Habría escaleras que tendrían que retirarse para instalar las nuevas solicitadas?			
Respuesta: Se le aclara que en el alcance de la presente Licitación solo se requiere suministro e instalación de los equipos señalados en las Bases de Licitación y sus Anexos.			

Acto seguido, se procede a mencionar las siguientes Aclaraciones Generales:

Aclaración 1.- Se señalan las 15:00-quince horas del día 02-dos de septiembre del año 2022-dos mil veintidós como hora y fecha límite para el envío de preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, debiendo los licitantes enviar dichas preguntas en **formato editable** al correo electrónico: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx. Así mismo, previendo el caso de que se reciban preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, de la forma y durante el tiempo antes indicado; en este caso, se programará una **Segunda Junta de Aclaraciones**, la cual se llevará a cabo a las **15:00-quince horas del día 05-cinco de septiembre del año 2022**, misma que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Aclaración 2.- Se hace la aclaración de que se informan los días y horarios en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará Constancia de Participación a los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 11** del numeral 10.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, mismo que se impartirá de forma virtual en los próximos días, por lo que simultáneo a la publicación de la presente acta, se les estará compartiendo a los licitantes por medio de correo electrónico, a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación; la información necesaria para que procedan a tomar dicho curso.

Aclaración 3.- Se hace la aclaración de que se compartirán en **formato .jpg y .pdf** los planos adjuntos a las Bases de Licitación, por medio de correo electrónico a la dirección que manifestaron los Licitantes al momento de su inscripción en la presente Licitación.

Aclaración 4.- Se hace la aclaración de que se modifica la redacción del **Anexo 20 - Comprobación de suministros y servicios equivalentes** del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

Anexo 20. Comprobación de suministros y servicios equivalentes. En este anexo el Licitante deberá integrar copia simple de como mínimo 3-tres contratos de suministros y/o servicios equivalentes o de la misma naturaleza y magnitud a los de la Licitación, en vigor o que justifique la titularidad de los mismos, que tengan celebrados con la Administración Pública o con particulares, con experiencia comprobable de al menos 5-cinco años en el suministro de bienes y prestación de servicios de instalación de escaleras eléctricas para servicio pesado, y que presente evidencia de haber instalado al menos una vez escaleras eléctricas en sistemas de transporte Metro. En la copia del contrato se



deberá observar: la contratante, el objeto de la contratación y el importe total contratado. En este anexo el Licitante podrá optar por presentar contratos, catálogo de conceptos o actas de entrega-recepción, cualquier documento anterior seleccionado, es necesario que se encuentre debidamente formalizado.

Lo anterior se requiere toda vez que en un sistema de transporte Metro existe alta afluencia de personas en cortos periodos de tiempo, y los equipos están sujetos a maltrato continuo. Así mismo, la experiencia a los participantes respecto a la instalación, es necesaria toda vez que en un sistema de transporte eléctrico pudieran existir armónicos y sobrecorrientes, por lo cual los equipos electrónicos deberán de contar con las protecciones pertinentes.

Aclaración 5.- Se hace la aclaración de que se modifica la redacción del numeral 20.3 de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

20.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

En atención a lo estipulado en el artículo 106 del Reglamento de la Ley, dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato, el Licitante Ganador deberá hacer entrega de una Fianza para garantizar el Cumplimiento, Defectos y Vicios Ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluyendo el I.V.A., a favor del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, para garantizar y asegurar el fiel y oportuno cumplimiento del mismo y de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudieran incurrir de conformidad con la legislación aplicable y el contrato respectivo, la cual deberá estar vigente hasta veinticuatro meses posteriores a la prestación del servicio. Así mismo, continuará vigente hasta la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente, incluyendo el juicio de amparo en caso de conflicto legal entre LA UNIDAD CONVOCANTE y el Licitante ganador, ante cualquier autoridad judicial o administrativa.

Si transcurrido el plazo arriba descrito no se hubiera otorgado la fianza respectiva, LA UNIDAD CONVOCANTE podrá determinar la rescisión administrativa del mismo.

Aclaración 6.- Se hace la aclaración de que se modifica la redacción del Anexo 2 – Capacidad Financiera del numeral 10.1 de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

Anexo 2. Capacidad Financiera. *En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al 20% del monto total de la propuesta que presente antes del Impuesto al Valor Agregado, mediante 1. La declaración fiscal anual 2021 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y 2. La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de julio del año 2022, de acuerdo a las fechas oficiales de presentación establecidas para este trámite ((incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio).*

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las 17:01 horas del día 31 de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY CON VOZ Y VOTO

Ing. Jorge Iracheta Puente
Presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León

Lic. Andrés Tovar Jasso
Representante de la Gerencia de Jurídico del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Lic. Yadira Faz Cedillo
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. Claudia Edith Rivera López
Representante Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey

Ing. José Luis Guajardo García
Gerente de Servicios Generales del S.T.C. Metrorrey

Ing. José Emmanuel Manzanarés González
Supervisor Electromecánico Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. Moises Martinez Castillo
Postenie Peñazi, S.A. de C.V.

C. Jesus Espinoza Arreguin
Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raul Cruz Perez
Representante del Organó Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

C.P. Oscar Alberto Guerra Vazquez
Representante del Organó Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-18-2022-DAF, relativa al **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRES ESCALERAS ELÉCTRICAS PARA LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 31 de agosto del año 2022.